



Resolución Administrativa N° 028-2018 -ANA-ALA.ILAVE

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUBTERRÁNEO
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Acora, 25 de enero de 2018

CUT	202864-2017	Fecha Solicitud	05/12/2017
Solicitante	CONSORCIO MAURE		

De conformidad con el Informe Técnico N°021-2018 -ANA-AT.ILAVE/EMMFTA El proyecto no se encuentra en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 202864-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a CONSORCIO MAURE, para el desarrollo del proyecto "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO TUQUINA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO" , por un periodo de nueve (9) meses , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Acuífero Pozo Artesanal Tuquina					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:19 / Este: 473066.0000 / Norte: 8190354.0000					
Régimen de explotación	Caudal (l/s): 3.480, (h/d: 6.000, d/m: 30.000, m/a: 12.000)					
Distribución mensual (m³)						
Ene :2330.000	Feb :2105.000	Mar :2330.000	Abr :2255.000	May :2330.000	Jun :2255.000	Jul :2330.000
Ago :2330.000	Set :2255.000	Oct :2330.000	Nov :2255.000	Dic :2330.000	Total :27435.000	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	CONSORCIO MAURE
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO TUQUINA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO"
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Puno, Prov: Chucuito, Dist: Zepita
Ubicación Administrativa	AAA: Titicaca, ALA: ILAVE
Componente / Obras del Proyecto	El proyecto "Instalación del Servicio de AGua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la Capital del Centro Poblado Tuquina, Distrito Pomata - Chucuito - Puno", comprende los siguientes componentes: 01 unidad de Construcción Pozo Artesanal (Pr= 11 mts, Diametro=3 m) ; Construcción de 01 caseta de bombeo, Línea de Impulsión con un longitud de 579 mts; Línea de aducción 175 m; 01 reservorio ce capacidad de 25 m3; Línea de Distribución con una longitud de 14564 mts y 546 conexiones domiciliarias.

Artículo 3°.- La presente Autorización de Ejecución de Obras de Aprovechamiento Hídrico, no faculta a su Titular





Resolución Administrativa N° 028-2018 -ANA-ALA.ILAVE

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUBTERRÁNEO
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Acora, 25 de enero de 2018

el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Ilave
Isaac Humpin Ramos
Ing° Isaac Humpin Ramos
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CIP: 24074